



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DE 22 DE DICIEMBRE DE 2023

La sociedad española vive en una deriva ideológica que pone en riesgo los valores que deben de regir en una sociedad sana y evolucionada, como son el respeto a la vida en todos y cada unos de sus estadios. España lidera los rankings mundiales en tasas mínimas de natalidad situándose en un 6,9 por mil en 2020 e índice de fecundidad (número medio de hijos por mujer) de 1,19, muy por debajo de la tasa de reposición intergeneracional.

El aborto, en algunos casos, sustituye a medidas anticonceptivas, pero en otros viene motivado por dificultades económicas, sociales o de otro tipo. La realidad es que el número de abortos en España no deja de crecer. En 2018 se produjeron 95.917 abortos en España y en 2022 ascendieron a 98.316 abortos, según fuentes del Ministerio de Sanidad.

Si analizamos los datos del año 2022:

- Las franjas de edad dónde se producen un mayor número de abortos son de 20-24 años con un 18,32%, y la franja de 25-29 años con un 17,10%.
- El 17,02% de estos abortos se realizaron en centros públicos y el 82,70% en centros privados (el 7,42% en un hospital y el 75,28% de manera extrahospitalaria).
- El 91,23% de dichos abortos han sido a petición de la mujer, un 5,66% por suponer un grave riesgo para la vida o la salud de la embarazada, un 2,80% por graves anomalías en el feto, y un 0,31% por anomalías fetales incompatibles con la vida o enfermedad extremadamente grave e incurable.
- El número de mujeres que han abortado en el año 2022 menores de 15 años han ascendido a 306 mujeres y en la franja de los 15 a los 19 años, 10.129 mujeres. La tasa de menores que optan por abortar sin pasar por una consulta médica profesional, y en algunos caso, sin informar a sus padres, ha aumentado exponencialmente en los últimos años, con graves secuelas psicológicas y complicaciones fisiológicas en muchos casos.

Por todo ello, consideramos que desde la cuarta ciudad de España existe la obligación moral de atender a las mujeres que necesitan apoyo por elegir que su bebé viva.

Es Navidad y nuestra tradición cristina nos empuja a ayudar y a proteger a los más débiles e indefensos. No hay nadie más inocente que un bebé y, sobre todo, aquellos bebés que todavía no han nacido.

Consideramos que Zaragoza debe de constituirse como un municipio referente en defensa de la vida, declarándose públicamente y en este Pleno a Zaragoza como "Municipio por la Vida" acometiendo medidas urgentes y necesarias para preservar la vida.

Por todo ello se presenta la siguiente

| DOCUMENTO   | (Cód. 6425) MOCION ZARAGOZA CIUDAD POR LA VIDA | ID FIRMA | 11421025                | PÁGINA      | 1/2 |
|---|--|----------|-------------------------|-------------|-----|
| FIRMADO POR                                       |  |          |                         | FECHA FIRMA |     |
| ANA ISABEL PARDO PARDOS - TECNICO MEDIO GRUPO VOX |  |          | 12 de diciembre de 2023 |             |     |





## MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno municipal a:

- 1. Que el ayuntamiento de Zaragoza declare la ciudad como "Zaragoza, Ciudad por la Vida".
- 2. Organizar en los salones de actos de los Centros Cívicos y Culturales, y en los centros públicos municipales charlas a favor de la protección de la maternidad y la vida.
- 3. Crear un servicio permanente de información y asesoramiento para mujeres embarazadas que lo requieran, en el que puedan tener información detallada y objetiva sobre las secuelas psicológicas de perder a un bebé y toda la información relacionada con el apoyo real y asesoramiento continuo durante todo el embarazo y el parto, para dar todas las opciones posibles para que su bebé pueda nacer.
- 4. Crear un programa específico de ayuda a las adolescentes y a sus familias para fomentar que puedan optar por la vida de su bebé y que puedan continuar con sus estudios, con el apoyo psicológico que necesiten.
- 5. Crear un programa específico de ayudas a las madres con hijos con alguna discapacidad o con síndrome de Down.
- 6. Fomentar y promover los Convenios de Colaboración con Fundaciones que abogan y luchan por la Vida como la Fundación Ainkaren, Red Madre u otras cuyo objeto social sea precisamente éste, el de defender la vida de los niños no nacidos.

Zaragoza, a 12 de diciembre de 2023

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX

Fdo: Julio José Calvo Iglesias

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en https://www.zarag

| DOCUMENTO   | (Cód. 6425) MOCION ZARAGOZA CIUDAD POR LA VIDA    | ID FIRMA | 11421025 | PÁGINA          | 2/2         |  |
|-------------|---|----------|----------|-----------------|-------------|--|
| FIRMADO POR |   |          |          |                 | FECHA FIRMA |  |
|             | ANA ISABEL PARDO PARDOS - TECNICO MEDIO GRUPO VOX |          |          | 12 de diciembre | e de 2023   |  |